

# **Concurso “Yo emprendo en casa con ADEN” - Becas Completas para la Especialización Online en Entrepreneurship**

## **Descripción dinámica - Reglamento:**

Este reglamento establece las condiciones, los alcances y las limitaciones de del Concurso “Yo emprendo en casa con ADEN”, que se ofrecerá a los LOS PARTICIPANTES.

## **“Yo emprendo en casa con ADEN”**

### **DINÁMICA DEL CONCURSO**

Todos los que nos envíen sus datos desde el formulario del concurso y nos envíen su Elevator Pitch por video a los medios que suministramos, participarán en el Concurso “Yo emprendo en casa con ADEN”. que tiene como premio 5 becas completas para cursar la Especialización Online en Entrepreneurship de ADEN International Business School - George Washington University School of Business, en su modalidad online. Los requisitos son:

1. Ser seguidor de ADEN International Business School en nuestras diferentes redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube, Twitter o LinkedIn).
2. Ingresar al link del concurso a través de las publicaciones en redes sociales o en la página Web y llenar el formulario del concurso **“Yo emprendo en casa con ADEN”**.
3. Enviar el video con un Elevator Pitch contando de qué se trata la idea de emprendimiento en aproximadamente 3 minutos a través del número de Whatsapp que suministraremos al llenar el formulario
4. Cantidad de ganadores: de la evaluación de propuestas surgirán 5 ganadores de una beca completa para la Especialización Online en Entrepreneurship de ADEN International Business School - George Washington University School of Business, en su modalidad online. La cantidad de ganadores podría ampliarse según el criterio de ADEN International Business School.
5. Fecha para aplicar a la promoción del 8 de abril al 28 de abril de 2018.

Entre los participantes que cumplan los requisitos, ADEN International Business School, a través de un jurado de 3 notables miembros del cuerpo de profesores de ADEN, escogerá 10 finalistas. Se los entrevistará y solicitará que se expliquen sobre su idea de negocio. Entre el 28 y el 30 de Abril se anunciarán los 5 ganadores de las Becas en una transmisión en vivo junto al jurado de notables.

### **LIMITACIONES PARA PARTICIPAR**

No podrán participar en concurso de **ADEN**:

- Menores de edad.
- Ninguna autoridad o colaborador directo o indirecto de **ADEN International Business School**, ni de instituciones pertenecientes a **ADEN Educational Group**.

### **REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

Únicamente pueden participar en el concurso, las personas físicas que acepten cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente reglamento.

- Ser mayor de edad
- Residente legal en cualquier país de América Latina o en Florida (USA)
- Ser seguidor de al menos una de las redes sociales de ADEN International Business School (Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube o Instagram).
- En el caso de los finalistas deberán realizar una entrevista con el jurado de ADEN.

¿Qué tomará en cuenta el Jurado para la elección?

- Originalidad del proyecto
- Target al que está destinado
- Facilidad que brinda a los usuarios
- Posibilidad de hacerla realidad según recursos
- Impacto que genera en la sociedad
- Rentabilidad esperada del proyecto

### **USO DE NOMBRE E IMAGEN DE LOS FINALISTAS Y GANADORES:**

Los participantes que sean finalistas y ganadores del concurso “**Yo emprendo en casa con ADEN**”, expresamente consienten que su nombre e imagen, sea en fotografía, video (incluso el video del elevator pitch suministrado por los participantes) o cualquier otro medio, sea utilizada en las campañas publicitarias o material de divulgación que realice **ADEN International Business School** sin que por ello se hagan acreedores de ningún tipo de remuneración adicional. Dichas imágenes se podrán tomar

desde que el participante resulte favorecido en el concurso, como medio de divulgación de los ganadores.

Con la participación en la promoción el concursante acepta recibir información adicional de ADEN International Business School y ser contactado en caso de ser necesario.

### **CRONOLOGÍA DEL CONCURSO**

RECEPCIÓN DE VIDEOS “**Yo emprendo en casa con ADEN**”, estará vigente desde el 8 de abril de 2020 al 28 de abril de 2020.

ANUNCIO DE LOS FINALISTAS: Entre el 28 y el 30 de abril SE ANUNCIARÁN LOS FINALISTAS.

ENTREVISTA A LOS 10 FINALISTAS: Entre el 4 y el 6 de Mayo se entrevistarán a los 10 finalistas.

ANUNCIO DE LOS GANADORES: El día 8 de Mayo se anunciarán los ganadores.

### **SOBRE EL PREMIO**

**EL CONCURSO “Yo emprendo en casa con ADEN”, premiará a 5 ganadores, cada uno obtendrá el siguiente premio:**

Beca completa para cursar la Especialización Online en Entrepreneurship de ADEN International Business School - George Washington University School of Business, en su modalidad online.

Incluye:

Matrícula, cursado, Tutorías (Academic Advisor), Certificado de Specialization in Entrepreneurship de George Washington University School of Business.

### **SOBRE LA ENTREGA DEL PREMIO y LA INTRANSFERIBILIDAD DEL MISMO**

Una vez realizado el concurso e identificados los ganadores, **ADEN International Business School** SE COMUNICARÁ CON LOS GANADORES, para informarles cómo hacer efectivo su premio. De igual manera se informarán los ganadores de una transmisión en vivo realizada por YouTube. La misma será comunicada por correo electrónico a los 10 finalistas.

Además, para poder hacerse acreedor al premio e ingresar en el programa deberán contar con el documento de identidad vigente y firmar un documento de aceptación donde son garantes de haber leído y entendido el presente reglamento y las condiciones aquí estipuladas. A los ganadores del CONCURSO “**Yo emprendo en casa con ADEN**”, se les dará difusión en los medios de ADEN International Business School y en los que esta institución usualmente utiliza en sus comunicaciones. El premio únicamente puede ser disfrutado por los ganadores, no es negociable, transferible y no

pueden ser reclamado por dinero u otros objetos que no sean los especificados en este Reglamento. Tampoco está autorizada la reventa o intercambio con fines comerciales. Los ganadores podrán iniciar el cursado del Curso de Entrepreneurship el día 13 de mayo de 2020. Si no pudiese comenzar en dicha fecha, el ganador podrá utilizar su matrícula hasta el 31 de octubre de 2020. Una vez finalizado este plazo la persona favorecida perderá el derecho al reclamo y el derecho al premio. El ganador deberá iniciar **la Especialización Online en Entrepreneurship de ADEN International Business School en su modalidad online** durante cualquiera de las fechas programadas por ADEN International Business School entre Mayo y Octubre/2020.

### **SOBRE LOS ASPECTOS NO CUBIERTOS CON LA PROMOCIÓN.**

Los premios consisten únicamente en lo estipulado en el apartado anterior, por lo que no se puede presuponer algún otro premio que no sean los indicados en el presente reglamento, tampoco se puede presuponer premios de otras promociones anteriores realizadas por ADEN International Business School.

ADEN International Business School se reserva el derecho de ampliar la cantidad de Becas en función a la consideración del jurado de notables.

### **DERECHO APLICABLE y CLÁUSULA ARBITRAL**

Esta promoción se regirá por el ordenamiento jurídico de la República de Panamá y por el presente reglamento y no se podrá aplicar ningún otro reglamento de alguna promoción que en el pasado haya sacado al mercado **ADEN Business School**. Asimismo **ADEN Business School** se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento durante la vigencia del concurso dando la misma publicidad que se le ha dado al presente reglamento.

Además, **el comité de ADEN Business School** resolverá y definirá cualquier situación que surja durante la promoción y que no se encuentre contemplada en el presente reglamento. Todas las controversias, diferencias, disputas o reclamos que pudieran derivarse de esta Promoción, su ejecución, incumplimiento, liquidación, interpretación o validez, se resolverán por medio de arbitraje de derecho el cual será confidencial y se regirá de conformidad con los reglamentos del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá, a cuyas normas las partes se someten en forma voluntaria e incondicional, renunciando expresamente al fuero judicial.

El laudo arbitral se dictará por escrito, será definitivo, vinculante para las partes e inapelable, salvo el recurso de revisión o de nulidad. Una vez que el laudo se haya dictado y se encuentre firme, producirá los efectos de cosa juzgada material y las partes deberán cumplirlo sin demora. Los árbitros decidirán cuál parte deberá pagar las costas procesales y personales, así como otros gastos derivados del arbitraje, además de las indemnizaciones que procediere. El procedimiento de arbitraje será conducido en idioma español.

## **CLÁUSULAS GENERALES**

La responsabilidad de **ADEN International Business School** finaliza con la entrega de los respectivos premios.

De llegarse a demostrar que una persona recibe un premio por medio de ardid, fraude o engaño, **ADEN International Business School** podrá reclamar en la vía civil los daños y perjuicios causados.

**ADEN International Business School** podrá tomar las medidas de seguridad que considere pertinentes para el adecuado desenvolvimiento de la promoción, reservándose incluso el derecho de suspenderla sin responsabilidad, si se llegara a detectar defraudaciones o cualquier otra irregularidad, o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses de la institución. Esta circunstancia se comunicará por los mismos medios en que se difundió el presente reglamento y desde esa fecha la promoción cesará.

Si los ganadores no aceptan el premio o sus condiciones, se tendrá como renunciado dicho premio y extinguido para el ganador, de todo lo cual se levantará un acta notarial y no tendrá derecho el ganador a cualquier reclamo o indemnización, parcial ni de ningún tipo. En este caso se escogerán nuevos ganadores de entre los participantes, si así lo viese conveniente la propia organización.

## **PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO**

Con el propósito de difundir adecuadamente el contenido del presente Reglamento, **ADEN International Business School** lo publicará en la página web: [www.aden.org/business-magazine/](http://www.aden.org/business-magazine/) y en sus redes sociales.

Todos los logos y demás signos distintivos son propiedad intelectual de **ADEN International Business School** por lo que no pueden ser utilizados sin su consentimiento expreso.